

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1	AUTORIZACIÓN	PART NO 0678 "INNOVA SCHOOLS SECUNDARIA CAMPUS HISPANO"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EdjwYAJHJtLQW6L85KGVoIBtE2tUrSgWdhblwt5jwK6Bq?e=tNCKEK
2	AUTORIZACIÓN	PART NO 0677 "LUMINIS OCOYOACAC"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EVeuXJqJGNBqMFEOTv7VPk86ZVPbHtAydcdb00TnMHLQ?e=54RbzZ
3	AUTORIZACIÓN	PART NO 0676 "LUMINIS MEXICALTZINGO"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EdVlsvrUB9LnNWrP2q1koB-62ued3Dj1n6yE_qaUjCQ?e=EJBPmH
4	AUTORIZACIÓN	PART NO 0675 "INSTITUTO NEVADI METEPEC"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EcsdLgqDwidBideKEW08a20BFBxOfLoKQeIPFVYne_QA?e=pCchCS
5	AUTORIZACIÓN	PART NO 0674 "INNOVA SCHOOLS SECUNDARIA CAMPUS TECAMAC"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EepJjpyTn69KjIt1maeg99s8xNl9n9rzKwpy-Aje7a3RQ?e=WhitjMg
6	AUTORIZACIÓN	PART NO 0674 "COLEGIO ESPAÑOL TORRE FUERTE"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EXsEpggKOLFjvml7hU8fy34B9ZG4krYwYDQpyMutitfu1Q?e=NkNYbK
7	AUTORIZACIÓN	PART NO 0673 "INNOVA SCHOOLS SECUNDARIA CAMPUS ATIZAPÁN"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EF1qEhp6s9gHqcmrU_GY-UB2ErA8npS18lgoC_r0qgh6Q?e=fiZyJM
8	AUTORIZACIÓN	PART NO 0672 "CENTRO DE ESTUDIOS NAUCALPAN CAMPUS LOMAS VERDES (CENLV)"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/Feedsl1ppVOVHtiuuvsyTuUB3r8Rfhp76FwXwxsDc-Vk2g?e=piDatn
9	AUTORIZACIÓN	PART NO 0671 "ROERICH"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/ER2ulDzq7mIPg-4WpT3G3z4B7CV_D1wZ2xfz1Yrt5j9Mw7e=IvQGc
10	AUTORIZACIÓN	PART NO 0670 "SECUNDARIA TOIRAS ELIAHU"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/ESVY7jo20velPkYvNMEof0vusBMBTUq1aizfne2weSP9NMTzkQ?e=NvwpGz
11	AUTORIZACIÓN	E.S.T.I.C. PART. NO 92 "INSTITUTO CHARLES DICKENS"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/ESVY7jo20velPkYvNMEof0vusBMBTUq1aizfne2weSP9NMTzkQ?e=NvwpGz
12	AUTORIZACIÓN	ROERICH	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EZBBVCFosDfNstuxWh_9c3oB6vzTYhuzd0kAKcRfBpFfg?e=FcbBWW

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
13	AUTORIZACIÓN	NIA SCHOOL	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EdRoxSsiBBRNpdJsm-czmRiIhR3spzFUH8Sz9IMrxag?e=Ya7hyz
14	AUTORIZACIÓN	MONTESSORI TEXCOCO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EU5dyL_wTVAsMUNeWis1dEBZnFKP7mXlMrQG9Edx5AmQ?e=hEdisD
15	AUTORIZACIÓN	LUMINIS OCOYOACAC	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EV3nXRNy1ERNjOUEYc3PZF8BEktNvLE_sXkaKYDY1dkhFw?e=2YIzsz
16	AUTORIZACIÓN	INSTITUTO SUMMERHILL PRIMARIA	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EU5dyL_wTVAsMUNeWis1dEBZnFKP7mXlMrQG9Edx5AmQ?e=hEdisD
17	AUTORIZACIÓN	INNOVA SCHOOLS PRIMARIA COACALCO CAMPUS HISPANO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EcvAoJmZ4HTNnEhdMrvSHIEBcxSpUSEXadAsDXoRXWwXQ?e=IsOGSk
18	AUTORIZACIÓN	INNOVA SCHOOLS PRIMARIA CAMPUS TECÁMAC	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EY3nXRNy1ERNjOUEYc3PZF8BEktNvLE_sXkaKYDY1dkhFw?e=2YIzsz
19	AUTORIZACIÓN	INNOVA SCHOOLS PRIMARIA CAMPUS ATIZAPÁN	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/ERvTYkYhGyCqyVtJL6R9IB1vHW39ksesMxyb8IDD4r3g?e=VseOHV
20	AUTORIZACIÓN	GLOBAL FRIENDS SCHOOL	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EWC-XUac8TVJl6-fGhVH-QUBG8b9EY0wCseDfnUuiKHQzA?e=UdooB3
21	AUTORIZACIÓN	FORMARE LEARNING COMMUNITY	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EQ3uQHn7xWpOowoVgKGEioBvI_joo7uwzYGPHto-ondQg?e=Ke8gRu
22	AUTORIZACIÓN	CREATIVE KIDS	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/Eb5nXHaLU61Bh4jrwlE_JgBgdvbj4cflA021wU3toUHq?e=Al767a
23	AUTORIZACIÓN	COLEGIO SOL MONTESSORI DE OCOYOACAC	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/Ed9byvJ_FBRGgzEl_7MggsBMTCSBkaQHF7IvjBv9P2g?e=LYA21z
24	AUTORIZACIÓN	COLEGIO PARTICULAR JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/ET9MRTkfcu1GgskwBKzYwBOfk3jknPkcg9TtWt8d_g?e=hLCTCR
25	AUTORIZACIÓN	COLEGIO MI MUNDO AZUL	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EfcmCH_TTWrgs2VUXi8jX5SbpwIutC8yxegwH85YcnulwIA?e=ngElyS
26	AUTORIZACIÓN	COLEGIO HUMANISTA JUANA DE ASBAJE	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EQH3jeiDpItqzDooE2dqB77Yue-IfzNEWMbIFiGNIA?e=XPEfsl

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
27	AUTORIZACIÓN	COLEGIO ESPAÑOL TORRE FUERTE	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsincorporadas_edugem_gob_mx/EY4lo9mY8tHo3cG_Oekzv8Brn9QhmY-6YwGD8JPF9Qkg?e=sf7b7h
28	AUTORIZACIÓN	COLEGIO CONSTRUCTIVISTA MARÍA MONTESSORI	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsincorporadas_edugem_gob_mx/EYH5IMzNAXFAsRt_xz-uB9IBuijO_rtMcOSo1Gy8YQmZfA?e=VSHlbc
29	AUTORIZACIÓN	CENTRO EDUCATIVO FRIDA KAHLO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsincorporadas_edugem_gob_mx/EWszeyyxN8oMjzcoK20tMBCcySIOHX7LkiHs6dttzgnw?e=vHIUOK
30	AUTORIZACIÓN	ROERICH	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsincorporadas_edugem_gob_mx/Ecl1E_oeOUZ0qWrfGmpHtYB6jz2EEFVLBHT6NqYvbg?e=9gd9wvj
31	AUTORIZACIÓN	NIA SCHOOL	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsincorporadas_edugem_gob_mx/EVdJVRk8z_RlyYM7qCmMWXYBR1K7qEY8lJGjzCscq92GuQ7e=4Agpls
32	AUTORIZACIÓN	MONTESSORI TEXCOCO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsincorporadas_edugem_gob_mx/ETntNg1o9EhBt4Nnhjk_gzEBpO4Z8mwtfH152ClBraq0Jw?e=VBGwA6
33	AUTORIZACIÓN	LUMINIS OCOYOACAC	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsincorporadas_edugem_gob_mx/EbJpWrKn_lDgJoOgwlJKSCBzL8xT7Dg7hUJl1q4c-w_3g?e=Jbjf1H
34	AUTORIZACIÓN	LEV SEMIONOVH VIGOTSKY	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsincorporadas_edugem_gob_mx/Ef8dKQmTsOhMpC2sncJgkyABZpgE2xR2cPo3KITBV0f_9A?e=2nhrW
35	AUTORIZACIÓN	KINDER PETITE	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsincorporadas_edugem_gob_mx/ExvVtSPBRjBCq8QFallwJPAB_09MCF67c2CTxvq14ILNQ?e=rLpFK6
36	AUTORIZACIÓN	JARDÍN DE NIÑOS PEQUES INN	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsincorporadas_edugem_gob_mx/Eax5NlcdlLNGmVbYfKQRHTS_BHFnTHSWag8tRap80IhxNGg?e=pvkyUQ
37	AUTORIZACIÓN	INSTITUTO SUMMERHILL PREESCOLAR	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsincorporadas_edugem_gob_mx/Efx85pAcP_9ljbrmyh1_X70BKcSLa6LCH-rV3AWTYTabQ?e=xVqV95
38	AUTORIZACIÓN	INNOVA SCHOOLS PREESCOLAR ECATEPEC - AMÉRICAS	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsincorporadas_edugem_gob_mx/EdkpD-fQOlnHnevYf8YN0bhs8mxbLirYpb1fypWHt20cw?e=YfLzRb

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
39	AUTORIZACIÓN	INNOVA SCHOOLS PREESCOLAR COACALCO CAMPUS HISPANO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsasincorparadas_edugem_gob_mx/EWQTRP30RFZAlp5Ug8FNL5EBFvBqQHst-xHIYtd2yUvpWw?e=zGLvNU
40	AUTORIZACIÓN	GLOBAL FRIENDS SCHOOL	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsasincorparadas_edugem_gob_mx/EVgz0u0w1OYxJqZHcH_2JqPMBWYkMb21wurFgErflHViqUA?e=8H544r
41	AUTORIZACIÓN	FORMARE LEARNING COMMUNITY	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsasincorparadas_edugem_gob_mx/ETPOb6o3lxBMvDt6bqWIO6_4B_pd1i4YnTP3K4ab3BIFg?e=Z3NSWVW
42	AUTORIZACIÓN	CREATIVE KIDS	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsasincorparadas_edugem_gob_mx/ElmC85i19BqhxO/hJN0QB_0bzYish2FIKSGSTDGwHCkg?e=XXe0dv
43	AUTORIZACIÓN	COLEGIO VALENTINA TERESHKOVA	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsasincorparadas_edugem_gob_mx/EQim-0Yk78FJgUcd8wK1THQBDEthf_WvqcHXBWk1n9g5Q?e=i3yI9X
44	AUTORIZACIÓN	COLEGIO MONTESSORI	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsasincorparadas_edugem_gob_mx/Eb8MYsHKFXhAoAyGiyMfErq_EBdCJN4i1luULCxnJMPiunQ?e=0Y4H5
45	AUTORIZACIÓN	COLEGIO HUMANISTA JUANA DE ASBAJE	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsasincorparadas_edugem_gob_mx/ESkMwGcth1pGoxlByrRD_KoBjLD4dJtckFcaWlgY4b1g?e=Fdtrow
46	AUTORIZACIÓN	COLEGIO FREDERIC SKINNER	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsasincorparadas_edugem_gob_mx/ETNFD-E6uVZFwGK-cDkucMBhWycir6C8q7JFDHgA-mNg?e=ajN8Ee
47	AUTORIZACIÓN	COLEGIO CAROLINA AGAZZI	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsasincorparadas_edugem_gob_mx/Ec0I0v4NCzhOpX6CtM2sNq_wB14BFZ2kmlRca_pBquVj2kw7e=nuQicZ
48	AUTORIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS NAUCALPAN CAMPUS LOMAS VERDES (CENLV)	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelsasincorparadas_edugem_gob_mx/EVMMmTGZAU_pAIAFAFR-78BK1CXDCXIRwC4EXhXNuQ?e=4afGcx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
49	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Colegio Alma Mater", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EeQ1mHpoCkLo3vcbshUAqk87aM9HYrrqbz82Kvo3wOUg?e=MTWj5K
50	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Colegio Alma Mater", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EcsgjHS7CFQgHSrOUk05Bo8CnWppS8nXEB8pidkHNfEeA7e=pFUyAg

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
51	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Colegio Alma Mater", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EaNW7Jo6VdpBjP_t4B_7kQM87vL8WJaj56Ww-3wm6mckA?e=5OZZxQ
52	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Colegio Alma Mater", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_mx/EZ3YCIUdNmVHl4jwGaTZgwBumNBjUj97Ur42acrWeMtw?e=p6Shfi

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
53	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Colegio Alma Mater", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EbeYz0B-R7JlvAZAm09UMMcBHS1WpDUWlhneEpExgFZHaw?e=ojf6q5
54	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Colegio Alma Mater", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/ESVU1gINcBMoNZ0SK0N3CMBIBwFDT1mnQ_3EV4cDM4-Yg?e=e48oHW

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
55	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Centro de Investigación y de Estudios Científicos NR NR", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/Exp9rpkaIONBghBug6IF4oBo6GbnRA6GdnokUBW50zoA7e=4QmSPw
56	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Centro de Investigación y de Estudios Científicos NR NR", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EQsJCFjLZm9DhZiYbwBACwoBAE-PL9GFz2v9sPV5ixZ8tg?e=U3xtPr

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
57	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Centro de Investigación y de Estudios Científicos NR NR", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/Eahorlv1SgZCtqxM8oQLK-cBNpjWBItqQxniMvLA-SPR5w?e=V10yl
58	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Instituto para la Educación Integral del Bachiller", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EZ0NhbACetBQraMxMyB7zvlBdLC-2fdpB20PYyCSqbkZ5g?e=vA3LOL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
59	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	Instituto Hacendario del Estado de México	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/ETDLVjNjNCdJq9zdtLaitBp5SppTh79luHAm90HD7Jfgr?e=BUGUof
60	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Instituto Técnico Profesional de Toluca", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EaXSYmBmv1EgpAcB98JfzMBXke7351rDPEuJb5pNPL3qw?e=2uoPTw

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
61	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Instituto Técnico Profesional de Toluca", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EOuL5WuEyedCtBslWw-VYjKB_K9PbOnBf45-a9StDnrCvg?e=2K0fgF
62	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Instituto Técnico Profesional de Toluca", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EUa923jyehRNglfH6_UaypgBoQW9fUzYpYya9E1h8-IYsA7e=rYgtUX

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
63	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Instituto Técnico Profesional de Toluca", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/Eem1SQM9nydBntE-ICx9NFAB70sb6Vl-rePJ_P0Lrz0oww?e=3lvh2R
64	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EXP3_iLlFQxGpgdA7eOaA7UB2rC5yWWcoNKgouHwvEX0sQ?e=11eeM6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
65	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_leyva500_edug_em_gob_mx/EYwMLiFAhrNckV61vrZB9pgBidYrhNhChKgecHUjhUKPw?e=mPAC3L
66	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_leyva500_edug_em_gob_mx/EdNaym-82NINvahxf_1qKEBxIDGee8NVAT_BkVa4SJKUg?e=OXfk_hz

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
67	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/Ea0V3EzoxlhDpd9n6XNmmeIBQCYHRQh0aO2LxGZVWFJGcg?e=hYmXuG
68	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/ESar21wrW3tAgupJ4tdf2JsBNo71k_glwOdm1T9WfdAaA?e=n4ka2V

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
69	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EdfOUxiP9KtCljcmPQ0kM0B9ngwG4UrDBG4YCoaHutpXQ?e=bsgXhz
70	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EZPlQja7XhCIV6cfh07leUBIQHIRDIafu7DTPYzOPcSw?e=W8pQoo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
71	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EcRBCaa8PzZLnURCOqNjmMIb0x4Dldr7mkPvj34z7ewYeg?e=C0xScB
72	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/Eakfww3Md0ZfIM7d4IC7yOcbfjK2hvrGZHyCX1Lom0xsQ?e=ZGPas4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
73	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/ETOGs5kqXBfjipFdMNYrFEB0EMG2IIF2h55-E-3ofUfq-Q?e=POzoCY
74	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EeQ-InjpPIFFjuyDUOrZ3-UBHx3dxw0Y81kNMPf4DvuA-w?e=yYjXfT

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
75	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/ER_8Cyz-OZDI3M2TmPxtY83uMvqkJe8Dfz71DTF4HtOg?e=bUCqmQ
76	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EWekSZsN5D9OswuTnvDmsewBTBcMN7a-n-IU9A0Lkx_TSEA?e=17HomF

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
77	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EKqvSOHgbKNMqfBt18p5pEBGoFLSLdP5dqQXfxt8Ttw?e=N1zQcD
78	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EKKS6DarPZDgl5PlID3XABkWPiz6-HG3vM6wIzK8W0dw?e=EMAvpG

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
79	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EWztiX6kNq1NhOMYLENgNVM8ZTwa47UJ41EU4jmjBlqMDg?e=9opeAq
80	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EWN6qla-ihZLjk8250evjgk8G01oZXWt23cHIYBacQZ1aA?e=EVdvOZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
81	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EehPHbhEFLBcMsTCgWuLCKg8fIttSk80l_ce9eA6EOV9IA?e=yNrpDf
82	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EbqanTsmNStFoXGc6g_u748YzBJtyPoaUxWAADSWc645Q?e=pBWsCP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
83	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Scala Higher Education", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EcrhZfWqP_pNIX8ulDutzvsB94EMDkN-Ee6vPg-VLwsDuQ?e=4vzo0Z
84	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Colegio Gaudí", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/Ea4_gYnrw1Ehu5Ztbs8RlqBqv-8oX2ulRqZzBrU5RmShQ?e=GleovF

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
85	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Colegio Gaudí", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_leyva500_edug_em_gob_mx/EaKDuCpochFtthrHxWEGcABXrmsfyf8k0AHSbvmssow?e=DweVpv
86	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, Asociación Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_leyva500_edug_em_gob_mx/ESk5R-dJNDViiHWEQwKtQBQrNy7RiVlp_ZIQDjhbGMwg?e=Pofavg

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
87	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Investigación y Desarrollo Educativo Integral", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EfYUr4B7QyVAjloB8Vo8EdsBtElvgrTFAb5D_M2B2PNLkxKA?e=INRsdI
88	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Investigación y Desarrollo Educativo Integral", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EYgZnrc4JmUjA2sFcrHIB_agNWjbrtShFuv6YWrOuw?e=7HgrPg

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
89	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Grupo de Fomento Educativo Olivares" Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EYKz1hFj8BLvORPhgCKV-UBv_h6aDgJl68Vw6tmDFVgw?e=Lz1YXr
90	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	Escuela Judicial del Estado de México Organo Desconcentrado del Consejo de la Judicatura	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/ETtQpQ0US0ZBILYwgE_Lc00Bo4Jw8EmwRPf44_zWLBvAmQ?e=GWczAx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
91	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Universidad Anáhuac Online, Sociedad Civil"	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EeZ5dAelhKkRoY3_xCeQYB4Z-hbredtIH05qrVtYjg?e=4OZZev
92	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Centro Univeritario Los Angeles", Asociación Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EZmqhWnkYd9Qgl4BhcD05YYBxywLnper8WcPxgowM4Kxw?e=Nh0oZU

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
93	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Centro de Investigación y Aprendizaje del Medio Ambiente", S.A DE C.V	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/ET0z2ZMocZOJHfba_Sz00gBPeL21YDOA_TKW0M7sopxQ?e=zBgfCz
94	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Centro de Investigación y Aprendizaje del Medio Ambiente", S.A DE C.V	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/Ee4HX0I5vG9EifnM15POQ_gBbY8IL3w53vZzsf-U_kbIYQ?e=hH5cyc

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
95	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Colegio Gaudí", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/E552KTA4PZ9Aq3MubCQOZ4iB9Ytb1vIaBlKen5aE0JaWA?e=H3JbJ
96	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Colegio Gaudí", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EVAHXWxRdfhMuyHlqNcpZ1gBOSnwQUSNiz3bD1G3LB5Alg?e=vXu9ro

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
97	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Colegio Gaudí", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/E2X5Y4RD-jpHvo0-uE17xslBaDOP5mcamngh-IBi7IKOg?e=PB4nnc
98	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Colegio Gaudí", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/p/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EW6cOK4RCpNqQ0E9FCTY8Bck0G0XURci_a9QoMqRpi_g?e=Kfm6Hm

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
99	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Escuela de Artes Estudio Liszt", Asociación Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/anel_leyva500_edugem_gob_mx/ETbvpWekDndlr2xpjumlPokdBMQMbgIQXZ9o5oGzV33vEA?e=wHFDj2
100	AUTORIZACIÓN	PART NO 0678 "INNOVA SCHOOLS SECUNDARIA CAMPUS HISPANO"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidadesescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EdwvYAJHjtLoW6L85kGVobTt2tUrSgWdhblwtSjwK6Bg?e=tNCKEK
101	AUTORIZACIÓN	PART NO 0677 "LUMINIS OCOYOACAC"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidadesescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EVeuXJoiGNBqMFEOTv7VPk86ZVPbHtavicdb0iXTnMhLQ?e=S4RBz2
102	AUTORIZACIÓN	PART NO 0676 "LUMINIS MEXICALTZINGO"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidadesescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EdYvisyTn9NlNwRpx2q1ko8-62ueD3DJ1n6yE_qalUCTQ?e=EJBPmH
103	AUTORIZACIÓN	PART NO 0675 "INSTITUTO NEVADI METEPEC"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidadesescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EcSdlgDwidBidekEW08aZ0BFBAXOfloKQeIPVYne_QA?e=gCchCS
104	AUTORIZACIÓN	PART NO 0674 "INNOVA SCHOOLS SECUNDARIA CAMPUS TECÁMAC"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidadesescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EepJjpyTn69Kjt1maeg99sBxNIB9n9rzkWoy-Aje7o3RQ?e=WhitjMg
105	AUTORIZACIÓN	PART NO 0674 "COLEGIO ESPAÑOL TORRE FUERTE"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidadesescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EXsEpogKOLFjml7hU8fv34B9ZG4krYwYDQpyMutitfu1Q?e=NkNYbK
106	AUTORIZACIÓN	PART NO 0673 "INNOVA SCHOOLS SECUNDARIA CAMPUS ATIZAPÁN"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidadesescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/rf1gEhp6s9HqcgmrU_GY-UB2ErABnpSIBjgoC_rOqqh6Q?e=fiZyJM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
107	AUTORIZACIÓN	PART NO 0672 "CENTRO DE ESTUDIOS NAUCALPAN CAMPUS LOMAS VERDES (CENLV)"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/Eeds1ppV0VHttuuvsYtuUB3r8Rfhp76FuXwxsDc-Vk2g2e=piDATn
108	AUTORIZACIÓN	PART NO 0671 "ROERICH"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/ER2uIDzq7mIPg-4WpT3G3z487CV_D1wZ2xf1Yt5j9Mw7e=JtyQGc
109	AUTORIZACIÓN	PART NO 0670 "SECUNDARIA TOIRAS ELIAHU"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EVY77bve3ThCjxvMUAenhlMBTUq1aiZfne2weSP9NMT7kQ?e=NvypGz
110	AUTORIZACIÓN	E.S.T.I.C. PART. NO 92 "INSTITUTO CHARLES DICKENS"	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/ESW7jo20velPKvYVof0vub8XBosk9Zh3VRY_lqe4bi38Q?e=Od3eui
111	AUTORIZACIÓN	ROERICH	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EZBBVCFos0dNstuxWh_9c3oB6yZThuzd0KAKcbRFpFFg?e=FcbBWW
112	AUTORIZACIÓN	NIA SCHOOL	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EWPAAMN9_bgZAq25AB86PaAEB3a040oDQ2JhA98L9FA1c2A?e=77qyF5
113	AUTORIZACIÓN	MONTESSORI TEXCOCO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EdRoXs5iBBRNpdJsm-czmRiBihR3spzFUH8Sz9lMrxag?e=Ya7hyz
114	AUTORIZACIÓN	LUMINIS OCOYOACAC	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EZlMqIbG_IPn2P_xF0T7IB-WriIT3pZQ1NtyG1RkEhJA7e=NJWyiC
115	AUTORIZACIÓN	INSTITUTO SUMMERHILL PRIMARIA	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EU3ndyI_wTTVAsMUNeWis1dEBEznfKp7mXlMrQ69Edx5AmQ?e=hEdjsD
116	AUTORIZACIÓN	INNOVA SCHOOLS PRIMARIA COACALCO CAMPUS HISPANO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EcwAojMz4HnNhdMrySHIEBcxSpUSEXadAsDXoxRXWwXQ?e=Is0G5k
117	AUTORIZACIÓN	INNOVA SCHOOLS PRIMARIA CAMPUS TECÁMAC	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EY3nXrmY1ERN0UeJ3PZF8BEktNvLE_sXxaKYDY1dkhfW?e=2YJZsz
118	AUTORIZACIÓN	INNOVA SCHOOLS PRIMARIA CAMPUS ATIZAPÁN	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/ERvTXkYhGxqCqyITl6R9IB1vHW39kseeMYyb8IDD4r3g?e=VSeOHV
119	AUTORIZACIÓN	GLOBAL FRIENDS SCHOOL	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EWC-XUac8TVJl6-fghVH-QUBGbb9Ey0wCseDFUuiHQzA7e=UdooB3

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
120	AUTORIZACIÓN	FORMARE LEARNING COMMUNITY	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedemex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EQCu0H7wP0owVqKGEIoBv_0oo7uwyZYPHTo-onldQg7e=Ke8gRu
121	AUTORIZACIÓN	CREATIVE KIDS	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedemex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EQ5nXHaLU61Bh4irwLeL_JgBgdvbj4cfs1A021wU3toUHg7e=AI767a
122	AUTORIZACIÓN	COLEGIO SOL MONTESSORI DE OCOYOACAC	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedemex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/Ed9byxl_FBREgqzEl_7MggsB_MTCsBkaQFH7JvIBw9P2g7e=LYA21z
123	AUTORIZACIÓN	COLEGIO PARTICULAR JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedemex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/ET9MRTkCu1GggskwBKZYwBOfk3kcnPkcg9TjWt8d_g7e=hlCTcR
124	AUTORIZACIÓN	COLEGIO MI MUNDO AZUL	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedemex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EfcmCH_TWRGz2VUXiRjX5sBpwlutC8yxegwH85YcnuwlA7eengEly5
125	AUTORIZACIÓN	COLEGIO HUMANISTA JUANA DE ASBAJE	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedemex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EQH83ieDpItqxDogE2dqB77Yue-IfzNEWMBfIEGnJA7e=XPFsl
126	AUTORIZACIÓN	COLEGIO ESPAÑOL TORRE FUERTE	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedemex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EY4lo9mgY8tHo3cG_Oekzv8Brn9QhmY-6YwGD8JPF9QVkg7e=est7b7h
127	AUTORIZACIÓN	COLEGIO CONSTRUCTIVISTA MARÍA MONTESSORI	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedemex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EYH5IMzNAXFAsRt_xz-uB9iBuiJO_rtMc05oi16Y8OmZFA7e=YSHIbc
128	AUTORIZACIÓN	CENTRO EDUCATIVO FRIDA KAHLO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedemex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/Ecl1E_oeQUZ0alWrfjGmpH_YBG6jz2EEFVLBHT6NqVbq7e=9gd9Wj
129	AUTORIZACIÓN	ROERICH	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedemex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EVJYVRk8z_RiqYM7gCmMW_XYBR1K7qEY8IGzCscsa92GuQ2e=4Agpls
130	AUTORIZACIÓN	NIA SCHOOL	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	NA	26/07/2023	https://educacionedemex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EVJYVRk8z_RiqYM7gCmMW_XYBR1K7qEY8IGzCscsa92GuQ2e=4Agpls
131	AUTORIZACIÓN	MONTESSORI TEXCOCO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedemex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/ETntNg1o9EhBt4Nnhjk_gzEBp04ZBmwtFh152C1rgdQjw7e=VBGwA6
132	AUTORIZACIÓN	LUMINIS OCOYOACAC	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedemex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EbLPwrKn_idGjOgwlJDKSCBzL8xT7Dg7hUii1q4c-W_3g7e=IbjfIH

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
133	AUTORIZACIÓN	LEV SEMIONOVH VIGOTSKY	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/Ef8dKQmtsOHMpc2sncUgkyABZp6E2xR2cPo3KITBV0f_9A?e=2znhvW
134	AUTORIZACIÓN	KINDER PETITE	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EfXvV5PBRjBCq8QFallwJPAB_09MCF67cxzCTxyq14ILNQ?e=rLpFK6
135	AUTORIZACIÓN	JARDÍN DE NIÑOS PEQUES INN	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/Eax5NidLLNGmGvbfkQORHTs_BHfThSWag8tRap8OIhXNGr?e=pvKyUQ
136	AUTORIZACIÓN	INSTITUTO SUMMERHILL PREESCOLAR	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EfX85pAP_9Ljbrmyh1_X70B_KcSLa6LCH-rjV3AWTYTAbQ?e=xVqV95
137	AUTORIZACIÓN	INNOVA SCHOOLS PREESCOLAR ECATEPEC - AMÉRICAS	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EdkpD-QOIHnEYf8YN0bhsBmxblrbypb1fypWHTB20cw?e=YfLzRb
138	AUTORIZACIÓN	INNOVA SCHOOLS PREESCOLAR COACALCO CAMPUS HISPANO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EWQTRP30RFZAlp5UG8FNL5_EBFvBqQHs-xHIYtd2yUvpWw?e=ZGLVNU
139	AUTORIZACIÓN	GLOBAL FRIENDS SCHOOL	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EVgzU0w1OYxjqZHC1_2JgP_MBWYkMb21wurFgErFHVqUA?e=8H544r
140	AUTORIZACIÓN	FORMARE LEARNING COMMUNITY	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/ETPOb6o3lxBMwDt6GqWIO6_4B_pd1i4YnTP3K4ab3BIFg?e=Z3NSWW
141	AUTORIZACIÓN	CREATIVE KIDS	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/FeimC85i19BiqhXO7hJIN0Q8_0bzY1sh2FIKSGSTDGwHCkP?e=Xxe0dV
142	AUTORIZACIÓN	COLEGIO VALENTINA TERESHKOVA	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/EQdim-0Yk78FJrUcd8wK1THQBTEHf_WvqCHXBWk1n9g5Q?e=3yI9X
143	AUTORIZACIÓN	COLEGIO MONTESSORI	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/Eb8MYshKFXhAoAyGiyMfErq_EBDJCIN411uLULCxNjMPIunQ?e=0Y4H5
144	AUTORIZACIÓN	COLEGIO HUMANISTA JUANA DE ASBAJE	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadescuelasincorporadas_edugem_gob_mx/ESkMwGct1pGoxByRD_Ko_BLD4ditokkFcAwLgY4b1g?e=FdtR0W

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
145	AUTORIZACIÓN	COLEGIO FREDERIC SKINNER	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidadescueltasincorporadas_edugem_gob_mx/ETNFD-E6uVZfnwGK-cDkucMBhWyiCir6C8g7JFDHgA-mNg?e=ajN8Ee
146	AUTORIZACIÓN	COLEGIO CAROLINA AGAZZI	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidadescueltasincorporadas_edugem_gob_mx/Ec0I0v4NCzhOpX6CtM2sNq_wBL4BFZ2kmlRca_pBquVj2kw?e=nuQjCZ
147	AUTORIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS NAUCALPAN CAMPUS LOMAS VERDES (CENLV)	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	Unidad de Escuelas Incorporadas (Educación Básica)	CAPÍTULO IV DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	0.00	26/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidadescueltasincorporadas_edugem_gob_mx/EWVmTGZAU_pAtAIPAFRR-78BK1CXDCIXjRwC4EXhXNuQ?e=4afQcx
148	RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS	plantel Preparatoria Colegio Miraflores Toluca	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS	75568>>>Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas (Educación Media Superior)	Artículos 3 fracción VI y 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 5 y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 7 fracción IV y 9 fracciones III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, publicado en la Gaceta del gobierno el 6 de septiembre de 2021; 17, 19 y 22 del Acuerdo específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Medio Superior, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 3 de agosto de 2007; el apartado 2100200000000L relativo al objetivo y funciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior, que en lo conducente dispone: "Supervisar los procedimientos de reconocimiento de validez oficial de estudios a las y los particulares que soliciten impartir educación de tipo medio superior y emitir los acuerdos correspondientes"; y apartado 21002000030000L relativo al objetivo y funciones de la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas, que en lo conducente dispone: "Sustanciar los procedimientos relacionados con el otorgamiento, negativa y retiro del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a los particulares que solicitan u ofrecen servicios de Educación Media Superior, así como supervisar los servicios educativos respecto de los cuales se concedió", ambos del Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, publicado en la Gaceta del Gobierno el 21 de diciembre de 2021	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS	MUNICIPIOS	11/07/2023	https://drive.google.com/file/d/151ertPTJv3klGuqmQ2nTzDWmnmOhKQiz/view?usp=sharing
149	RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS	Plantel Colegio Cibeles	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS	75568>>>Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas (Educación Media Superior)	Artículos 3 fracción VI y 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 5 y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 7 fracción IV y 9 fracciones III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, publicado en la Gaceta del gobierno el 6 de septiembre de 2021; 17, 19 y 22 del Acuerdo específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Medio Superior, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 3 de agosto de 2007; el apartado 2100200000000L relativo al objetivo y funciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior, que en lo conducente dispone: "Supervisar los procedimientos de reconocimiento de validez oficial de estudios a las y los particulares que soliciten impartir educación de tipo medio superior y emitir los acuerdos correspondientes"; y apartado 21002000030000L relativo al objetivo y funciones de la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas, que en lo conducente dispone: "Sustanciar los procedimientos relacionados con el otorgamiento, negativa y retiro del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a los particulares que solicitan u ofrecen servicios de Educación Media Superior, así como supervisar los servicios educativos respecto de los cuales se concedió", ambos del Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, publicado en la Gaceta del Gobierno el 21 de diciembre de 2021	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS	MUNICIPIOS	11/07/2023	https://drive.google.com/drive/my-drive
150	RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS	Colegio Calacoaya Tierra Nueva", Asociación Civil	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS	75568>>>Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas (Educación Media Superior)	Artículos 3 fracción VI y 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 5 y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 7 fracción IV y 9 fracciones III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, publicado en la Gaceta del gobierno el 6 de septiembre de 2021; 17, 19 y 22 del Acuerdo específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Medio Superior, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 3 de agosto de 2007; el apartado 2100200000000L relativo al objetivo y funciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior, que en lo conducente dispone: "Supervisar los procedimientos de reconocimiento de validez oficial de estudios a las y los particulares que soliciten impartir educación de tipo medio superior y emitir los acuerdos correspondientes"; y apartado 21002000030000L relativo al objetivo y funciones de la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas, que en lo conducente dispone: "Sustanciar los procedimientos relacionados con el otorgamiento, negativa y retiro del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a los particulares que solicitan u ofrecen servicios de Educación Media Superior, así como supervisar los servicios educativos respecto de los cuales se concedió", ambos del Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, publicado en la Gaceta del Gobierno el 21 de diciembre de 2021	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS	MUNICIPIOS	11/07/2023	https://drive.google.com/file/d/1wgB-DDnCVmVdQM8kizmfjMgn8kDuBlc/view?usp=sharing

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
151	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	"Colegio Alma Mater", Sociedad Civil	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	29/07/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EQ1mHpoclx03vcbshUAqk87aM9HYrrqbz82Kvo3wQUg?e=MTWj5K
152	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	Escuela Judicial del Estado de México Órgano Desconcentrado del Consejo de la Judicatura	Servicio al Público	75572>>>Subdirección de Escuelas Incorporadas	<p>COMPETENCIA</p> <p>Artículos 3 fracción VI y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción VII de la Ley General de Educación; 69 de la Ley General de Educación Superior; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción IV de la Ley de Educación del Estado de México; 3, 15, 19 fracción VI, 30 fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8, 3.4, 3.7 y 3.25 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracción III y 10 fracciones IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México; 2 y 6 fracción II del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, apartado 21003000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2021.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>Artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, fracciones I, II y III de la Ley General de Educación; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 160, 163 fracciones I y II, y 165 fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; 12 fracciones I, II y III y 13 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y 11, 23, 24, 25, 30 y 41 Capítulo V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15, 34, 88, 146, 147, 148 cuarto párrafo y 149 de la Ley General de Educación; 1, 13, 127, 159, 160, 163, 164, 165 Y 167 de la Ley de Educación del Estado de México; 11, 26, 27, 28, 29 y 31 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México; 3.12 y 3.18 del Código Administrativo del Estado de México; 12, 23, 52, 53, 54 y 55 del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Acuerdo que establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992 en el diario oficial de la federación</p> <p>Demás disposiciones correlativas que se emitan en materia educativa</p>	Servicio al Público	t. 79 Fraccione	04/02/2023	https://educacionedomex-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/anel_levva500_edug_em_gob_mx/EQxfWlnm31NuJ_IICCaqhgBv3ucp6Q-2E5JM5F79lnA?e=av6PwR